

MALLORCA

REVISTA DECENAL



NUMERO LVII

(25 de Mayo de 1900)

SUMARIO.— *Tendencias*, (continuación) por el Dr. D. Mateo Gelabert, Pbro. Catedrático de Teología Dogmática.— *Memoria histórica del Poble de Son Servera* (continuación), por D. Miguel Gayá y Bauzá, Pbro.— *Un cap* (poesía), por el Dr. D. Miguel Costa y Llobera, Pbro.— *La ciencia de la vida*, por D. Antonio Frances.— *Bibliografía*.— *Miscelánea*.

Precio de suscripción, pago adelantado: 90 céntimos de peseta cada trimestre

Redacción y dirección de la correspondencia:

Calle del Deanato, núm. 16

ADMINISTRACIÓN:

Calle de Palacio, número 81



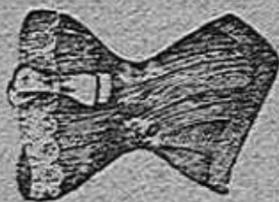
PALMA DE MALLORCA

Tipografía de las Hijas de J. Colomar

LA CATALANA

CORSÉS forma PARISIÉN

Calle de Brossa, 12, Tienda



Grande y variado surtido en corsés de todas clases y hechuras á precios sumamente económicos y en especial los de forma PARISIÉN.—Especialidad en la medida y en fajas ortopédicas, etc.

NOTA.—Se pasa á domicilio a tomar medidas. Puntualidad en los encargos.

BUN CORTE, ESMERADA CONFECCIÓN, GÉNERO SUPERIOR

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.

La que vende más barato.

La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos

Se expenden, á precio sin competencia, artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes, Ornamentos Sagrados y Estatua religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino u servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

GRANDES VENTAJAS

EN SOMBREROS PARA CABALLERO

Del fieltro, flexibles, hechos con maquinaria inglesa, prensa hidráulica, movida á vapor, primera y única en Palma.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Sombrerera de Juan Amorós y C.^a

Constitución, 74 y Pelaires, 36. Palma

BAUZÁ Sombrerero,

PLAZA DE ANTONIO MAURA, 15

Sombreros para los Sres. SACERDOTES, ligeros y de forma inmejorable.

BAUZÁ

NOVEDAD-SEGURIDAD

“COMFORT,”

Aparato mecánico para afeitar. De venta en la

Tienda La Bandera Española, Jovellanos, 5



DEVOCIONARIOS
Y
SEMANAS SANTAS

En la librería de las Hijas de J. Colomar se han recibido de toda clase.

Buenos, bonitos y baratos.
Plaza Sta. Eulalia, 2



DISPONIBLE

MALLORCA

REVISTA DECENAL

PENDENCIAS

(Continuación)

CONCRETÁNDONOS, pues, desde ahora al objeto que nos ocupa, y deseando proceder con claridad en la exposición y contestación de la pregunta arriba escrita, copiamos ante todo á continuación el decreto de S. S. Ilma., que, transcrito á la letra y sin más variación que suprimir las abreviaturas, dice así: (·)

«Muy Sr. mío: Haviendo sido servido su S. I. y R. el obispo mi Señor dar un Decreto su fecha 24 del próximo pasado Agosto, el que para su ejecución mandó pasar al M. I. Sr. Vicario general, cuyo decreto es como sigue: «En la Ciudad de Palma á 24 de Agosto de 1776 el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Juan Díaz de la Guerra, Obispo de Mallorca del Consejo de S. M. etc. Dijo que deseando que en los Stos. Sacramentos se observen con el mayor cuidado y diligencia las disposiciones de la Sta. Iglesia y que no se introduzca abusos en lo más Santo de la religión y en la sagrada administración, siendo la imposición del nombre á los bautizados una de las cosas en que se deve poner mayor cuidado por los ministros no imponiendo el de los que no son santos Canonizados, ni Beatificados formal, ni equivalentemente por la Sta. Iglesia á quien privativamente toca, aunque los padres y padrinos pidan se les imponga, por su ignorancia, y por el error con que el vulgo da el Título de Beato, y aun alguna vez de Santo para lo que carece enteramente de autoridad, y aun es incapaz de ella, siguiéndose de aquí confirmarse en su ignorancia, y error los padres y padrinos de que sean verdaderamente santos ó beatos viendo impuesto el nombre como de tales, sin resistencia, contradicción, ni dificultad por aquél los que como más ilustrados debían impedirlo y á quien toca la administración más santa, y arreglada á las disposiciones de la Sta. Iglesia creyendo

(·) Lo tomamos del Archivo parroquial de Calviá, en donde tuvimos ocasión de sacar copia en 1893.

que los á quien se impone tales nombres están bajo la tutela, y protección de aquellos que juzgan verdaderamente beatos, y santos, y amigos de Dios: Y habiendo llegado á nuestra noticia que algunos curas y vicarios (sin duda por la importunidad de los Padres y padrinos) han impuesto ó imponen alguna vez el nombre de Rdo. Lulio, que no es Santo, ni beato formal, ni equivalentemente ni aun se halla introducida su causa en la Congregación de Ritos, ni moralmente lo será en muchos años, lo que no es justo permitir, ni que se crea que semejante abuso sea con aprobación tácita, ó expresa de S. S.^a Ilma. y Rma.: Dijo devía prohibir, y prohibió que en lo futuro en ningún caso, ó por ninguna causa, é importunidad los párrocos, ni vicarios pongan á los bautizados el nombre de Rdo. Lul.^o; Y mandaba, y mandó á su provisor y vicario general zele la ejecución de este decreto, y haga poner copia de él en los libros de Bautismos y bajo las penas, y apercibimientos que según las circunstancias de los casos sean convenientes para lo que se le remita copia auténtica por mí el infrascrito Secretario de Cámara, y lo firmó de que doy fé.—Juan Obispo de Mallorca.—Por mandato de S. Sria. Ilma. D.ⁿ Ant. Peña Srio.—lugar ✠ del sello —Ha mandado dicho M. I. Sr. Vicario General con auto del día presente pasar orden con inserción del expresado decreto, á todos los Párrocos y Vicarios de las Iglesias de esta Diócesis en donde hay pila bautismal para que observen puntualmente lo que en él se previene en pena de 25 libras, y otras á su arbitrio reservadas, y bajo la misma pena que los mismos curas y vicarios cada quinquennio le remitan los libros originales de bautismos, confirmaciones, matrimonios y entierros al tenor de lo prevenido en las Constituciones Sinodales para ponerse en el archivo de esta Curia, sin reservarse copia de dichos libros por ningún pretexto, y en caso de habérselas reservado de los antecedentes quinquennios, y parados en los archivos, ó sacristías, ó en poder de los mismos curas, ó vicarios los remitan igualmente. Lo que prevengo á vm. para su inteligencia, y en cumplimiento de lo mandado por dicho M. I. Sr. Vicario General en el expresado auto. Dándome aviso de recibo de ésta para ponerlo en noticia de dicha su Señoría.—Nuestro Sr. gue. á vm. muchos años. Palma Curia eclesiástica 5 de Septiembre de 1776. B. L. M. de V. Su más affmo. Servidor Benito Verd escribano mayor y Srio.—Sr. Rector de la Parroquia de Calviá.»

Quien quiera que leyere con detención el preinserto decreto y haya

visto además las cartas particulares de Su Ilma., que en este asunto ó en otros análogos ó diversos mediaron con diferentes personajes de la Isla, no podrá menos de sospechar, y aun dudar fundadamente que fuese en efecto redactada por el Obispo la comunicación que nos ocupa; pues de su cotejo con aquéllas aparece más claro que la luz del día notabilísima diferencia de estilo, y se descubre en ellas á primera vista mejor orden en la exposición de los hechos, más claridad en su redacción, y hasta, si se quiere, menor encono en la elección de frases y vocablos: á menos que se pretenda que Su Ilma. tenía diferentes secretarios, lo que desdice de su ilustración y antecedentes. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que no sólo autorizó con su firma el antecedente decreto, sino que, contestando á una carta del Excmo. Sr. Marqués de Alós, entonces Capitán General de estas Islas, que había mediado en este asunto á petición oficial del Ilmo. Cabildo Catedral y Ayuntamiento de esta Ciudad, se ratifica en lo hecho, expresando con más detalles los fundamentos canónicos de sus disposiciones, y en fecha de 1.º de Octubre de 1776 dice:

«..... Nunca pensé que en los Dominios de Nuestro Cathólico Monarca hubiese Cabildo Eclesiástico ni Magistrado Secular, que á su Obispo, Pastor y Prelado le disputase la authoridad de poder mandar en la administración de los Sacramentos, la observancia de una disciplina adoptada por la Iglesia universal, recomendada por los SS. Padres, encargada por Bulás Apostólicas y prevenida particularmente por el Catecismo del Sto. Concilio de Trento, libro que anda en manos de todos, y debe ser y es el manual de los Eclesiásticos para conformar su creencia y operaciones con la Sta. Sede Apostólica. En éste expresamente mandan los PP. del Concilio que en la colación de el Bautismo se imponga al Bautizando el nombre de alguno, que por su piedad excelente ó Religión, esté colocado en el número de los Santos, prerrogativa que ciertamente no goza Lulio todabia, y por esto usando de mis facultades mandé que su nombre no se impusiese á los Bautizandos.....

«Mi providencia, Sr. Exmo., es conforme á los Sagrados Ritos y Ceremonias de la Iglesia Universal, cuya observancia por lo respectivo á esta Diócesis me está encargada por las dos Supremas Potestades, Real y Pontificia. Ambas me conceden autoridad para compeler los infractores á su cumplimiento, y la usaré, siempre que la razón y la

justicia la exijan, para asegurar la obediencia, persuadido de que la verdadera quietud pública consiste en la subordinación á los legítimos Superiores, á cuyo fin están constituídas las Gerarquías en los Góvernios Eclesiástico y secular, sin que este pueda ni deba introducirse con ningún pretexto en aquél.»

Ahora bien: de la jurisprudencia sentada por este Prelado se infiere el siguiente dilema: ó el fin del mencionado decreto es la abolición del culto de nuestro Santo como abusivo, fundándose para ello en lo *preceptuado* por la Iglesia; ó se propone la fiel observancia de los *mandatos* de ésta, y..... caiga quien caiga. Mas como ambos extremos tienen una razón común, que es el apoyo indispensable en el primero y el fin inmediato en el segundo, es decir, las *disposiciones, preceptos ó mandatos, la disciplina adoptada por la Iglesia universal, recomendada por los SS. Padres, encargada por Bulas Apostólicas y prevenida particularmente por el Catecismo del Sto. Concilio de Trento*, si conseguimos demostrar que jamás ha habido *precepto* alguno en este punto, ni la Iglesia ha mandado nunca lo que manda el Ilmo. Sr. Díaz, ni prohibido lo que él prohíbe, lograremos impugnar á la vez ambos extremos, manifestar la absoluta carencia de fundamento canónico de que adolece el decreto, dar á conocer el irritante apasionamiento de escuela de que está saturado, y justificar la conducta del pueblo mallorquín y su porte con el Obispo en este particular asunto.

(Continuará)

MATEO GELABERT, Pbro.



MEMORIA HISTÓRICA DEL POBLE DE SON SERVERA

(Continuació)

MES ¿ha estat fins aquí estable y duradera? Les persones de més valer la tenen com a l' àncora salvadora del poble, qu' anava camí de ser un caramull de ruïnes. Y perque no se crega cualcú qu' axò no mes sía parlar per parlar, transcriuré un tros d' una carta particular que m' enviaren de Son Servera diferents persones de cada partit, perque en fes l' us que trobás convenient, fetxada el 19 de Septembré de 1898, setse mesos després de no esserhi jo, y al cap de dos anys de feta la compostura.

«..... Aquests dies s'ha exposat al públich el repart de consums. Ja sab vostê que desde la *Compostura* passa com la cosa més natural y casi desconeguda l'aparició d'est document qu'antes posava en revolució a mitx poble, encenguent més y més cad'any l'odi y rencor entr'els dos partits.

«Are se continúa nombrant anyalment la Junta, y aquesta fa 'l repart, tot ab l'escrupulosa observancia de lo pactat en aquelles sessions de borrascosos recorts, encare que d'agradables consecuencias. La cuota qu'antes dependía de la voluntat més o manco capritxosa del repartidor, avuy es el resultat d'una operació matemática, poguent sobre cada ú còm varia la seua, segons aumenti o disminuesca sa riqueza. Axí es qu'un repart d'are, no se reb ab goig, com es bo de veure (¡massa càrregues pesan demunt el poble per no resentirse d'elles!); pero es rebut ab la resignació propia del qui sab que li posen un pês inevitable, equitativament repartit demunt les utilidats de cada ú.» (1)

El nou de Febrer del any 1897 escrivía jo, a manera de pròlech, en les primeres pàgines del llibre de la compostura qu'es guarda a la Vicaría aquestes paraules: «Lo que no se pot negar es que la desitjada compostura dona y dará grans resultats. Per de pronte ja no s'experimenta aquell malestar de la gent poch temps antes de sortir el consum, sino que segueix son curs ordinari y normal, no preocupantse, poch ni molt, si venen eleccions o no». Era necessari ser cego per no profetisar el curs que pendría el poble una volta donada la compostura. En efecte, no m'he equivocat; además de aprovar l'anterior fragment de carta, se confirma el meu, sens mèrit, vaticini per una correspondencia que día 3 d'Agost de 1899 sortí demunt *El Àncora*, escrita a Son Servera el primer del meteix Agost, donant conte de la festa civil-

(1) «.... estos días ha sido expuesto al público el reparto de consumos. Ya sabe V. que desde la *Componenda* acá pasa como la cosa más natural y casi inadvertida la aparición de este documento, que antes ponía en revolución á medio pueblo, avivando crecientemente cada año el odio y rencor entre los dos bandos.

«Ahora se continúa nombrando anualmente la Junta, y ésta confecciona el reparto, todo con escrupulosa observancia á lo pactado en aquellas reuniones de borrascosos recuerdos, aunque de gratas consecuencias. La cuota que antes dependía del arbitrio más ó menos caprichoso de los repartidores, hoy es el resultado de una operación matemática, pudiendo cada uno saber cómo varia la suya, según su riqueza aumente ó disminuya. Así es que un reparto de ahora no se recibe con júbilo, por supuesto, ¡demasiadas cargas pesan sobre el pueblo para que no se resienta de ellas!; pero es aceptado con la resignación propia del que sabe se le impone un gravamen ineludible, equitativamente distribuído sobre las utilidades de cada contribuyente. —Son Servera, 16 de Septiembre de 1898.»

relligiosa qu' el derrer diumenge de Juriol se feu, consagrada a San Juan Bautista, patró del poble. Encare que no vaja firmada, tench rahons poderoses per sospitar de quí es. Me fund, per tals sospites, en unes paraules que transcriu entre comilles l' articulista, preses del indicat pròlech de la compostura, de la cual el Vicari en té un exemplar. Diu axís el tros que traduesch, pres de l' indicada correspondencia:

«Lo que cridá poderosament la nostra atenció, en aquesta festa, fou la pau que reyna en aquest poble, mercê a l' unió dels dos partits polítichs.

«Les passions polítiques, aqueixa plaga abrusadora que tot ho anega y desconcerta, havían creat un fondo desordre moral dins el poble de Son Servera. Com una dèbil barqueta en mitx de les bullidores ones del mar, que navega sens nort conegut, era juguete dels més furiosos temporals. ¿Perquê no dirhó? «Ni les horroroses pestes, ni les més enceses guerres, ni les més desastroses calamidats han causat tant de mal a les nacions com aqueix esvèrt del infern anomenat política. Perque es ella perturbadora de la pau material dels pobles y destructora del orde moral dels mateixos. Les epidemies ordinariament quedan localisades a una major o menor part dels pobles; pero la política tot ho anega e invadeix». A tal extrem arribaren les coses en aquest poble, que no se saludaven els parents entre sí, foren apedregades persones les més venerables per sa dignidat, s' insultá y atropellá a personatjes de dolça memoria, y ¡cosa particular! en les cases ahont se feyen obsequis funeraris, quant pareix que devían calmar-se els esperits y desapareixer les discordies, se tirava una retxa divisoria entre els concurrents, asseguint-se els d' un partit a una banda y els d' oposició a l' altre. ¡Vat aquí un feèl retrato de la política dins els pobles!

«El Rnt. Sr. D. Miquèl Gayá, Prevere, Vicari llavors de l' iglesia de Son Servera, deplorant, com el que més, les funestíssimes conseqüencies de qu' era víctima aquest poble a causa de la política, volgué arrancar el mal de rèl.

«¡Quant de treball, quants de sacrificis pera realisar son daurat ideal! Estant aquest senyor convensut de que lo que motivava tants de desordres y barbaridats eran (ademés d' altres causes) les injusticies que se feyan en los consums, arma vil y despreçiable de que se valen els polítichs per realisar sos diabòlichs plans, no estigué apler un moment fins haver alcançat una avenencia entre els partits reynants. Li

cabé el consol a n' el Sr. Gayá de veure coronada la seua obra; porque, després d' emplear molts de mesos per fer un pacte o compostura fundat en bones regles, lo que al principi parexía sòmit fou després realidat. Desde llavors el poble de Son Servera canviá d' aspecte, destriant-se a dins l' horizon certs resplandors, missatjers d' un benestar y de temps més tranquil.

«Are, en virtut d' un altre pacte entre els governants, s' han unit ab nous vincles; gracias a Deu, ja ha desaparecut del poble aquell malestar qu' hi havia 'n temps anteriors.

«¿Será, pero, ventatjosa aquesta unió p' el poble de Son Servera? Per de pronte hem de convenir en que la calma y la bonansa es preferible a la tempestat y discordia; qu' en l' unió está la força, y que, ben empleada eixa força, daría grans resultats. Pero ¿s' empleará be esta palanca? Servirá l' unió de mantell per taparse les faltes? ¿Será duradera la pau? El temps ho dirá». (1)

(1) «Lo que llamó extraordinariamente nuestra atención en esta fiesta fué la paz que reina en este pueblo, debido á la unión de los partidos políticos.

«Las pasiones políticas, esta plaga devastadora que todo lo invade y desconcierta, habían producido un profundo desorden moral en el pueblo de Son Servera. Cual frágil navecilla en medio de las encrespadas olas del mar, que navega con rumbo desconocido, era juguete de los más fieros aquilones. ¿Por qué no decirlo? «Ni las más horrosas pestes, ni las más encendidas guerras, ni las más devastadoras calamidades han producido tanto daño en las naciones como este engendro de los infiernos llamado política. Porque es ella perturbadora de la paz material de los pueblos y destructora del orden moral de los mismos. Las epidemias ordinariamente quedan localizadas á una mayor ó menor parte de pueblos; pero la política todo lo invade é inunda». A tal extremo llegaron las cosas en este pueblo, que dejáronse de saludar individuos pertenecientes á una misma familia, fueron apedreadas personas las más venerables por su dignidad, se insultó y atropelló á personajes de imperecedera memoria, y, cosa particular, en las casas donde se hacían fúnebres obsequios á algún difunto, cuando al parecer debían calmarse los ánimos y desaparecer las discordias, se echaba una línea divisoria entre los asistentes, figurando en una parte los de un partido y en otra los de otro. He aquí un retrato fiel de los resultados de la mala política de los pueblos!

«El Rdo. Sr. D. Miguel Gayá, Pbro., Vicario entonces de la iglesia de Son Servera, deplorando, como el que más, las funestísimas consecuencias de que era víctima este pueblo á causa de la política, quiso atajar el mal en su raíz. ¡Cuánto trabajo, cuántos sacrificios, cuántas dificultades tuvo que arrastrar para realizar su dorado ideal! Abriéndose este señor el convencimiento de que lo que motivaba tantos desórdenes y barbaridades eran (aparte de otras causas) las injusticias que se cometían en el reparto de consumos, arma vil y despreciable de que se valen los políticos para la realización de sus maquiavélicos planes, no cejó ni un momento hasta lograr una avenencia entre los partidos reinantes. Le cupo la gran satisfacción al Sr. Gayá de ver coronada su obra; porque, después de emplearse largos meses para realizar un pacto ó componenda fundado en buenas bases, lo que al principio había parecido un sueño fué después una realidad. Desde entonces el pueblo de Son Servera cambió de faz, dejándose entrever en el horizonte ciertos albores, presagio de un bienestar y de tiempos más bonancibles.

«Ahora, en virtud de un pacto entre los gobernantes, se han unido con nuevos vín-

Per de pronte s'han fet tres consums governant un partit y altre, y s'han subjectat a les regles expresades en la compostura. Per de pronte a la compostura del consum ha seguit la del Ajuntament, y en les eleccions se dona 'l cás de que el día de votacions una metexa casa serveix p' el refresch d' uns y altres, y qu' els quefes van a cercar els vots plegats. Per de pronte, governant els conservadors elegiren per batle un fusionista, y aquest es batle encare.

(*Seguirá*).

MIQUEL GAYÁ Y BAUZÁ, PVRE.



U N C A P

(TRADICIÓ)

I

— Vos qui sabeu l' art oculta
dels remeys y dels verins,
vos qui comandau los somnis
y fantasmes de la nit,
digaume com ho faría
per arribar a dormir,
a dormir ¡ay Deu! un vespre
llargues hores y tranquil.
No be la són voladora
poch a poch me va rendint,
una veu cridant ¡venjança!
me desperta cada pich.
Com una daga 'm penetra
aquell clamor llarch y trist...

culos los partidos; gracias á Dios, ya ha desaparecido en este pueblo aquel malestar que se sentía en tiempos anteriores. ¿Será, pero, ventajosa esta unión para el pueblo de Son Servera? Desde luégo hemos de convenir en que la calma y la bonanza es más apetecible que la borrasca y la tempestad, que en la unión consiste la fuerza, y que bien empleada esta fuerza daría grandes resultados. Pero ¿se empleará bien esta palanca? ¿Servirá esta unión de manto para encubrirse mutuamente las faltas? ¿Será duradera esta paz? El tiempo lo dirá.»

NOTA. — En lo derrer treball que sortí a llum de la meua *Memoria* hi ha algunes equivocacions qu' es necessari corretjir. Allá ahont diu: «Aqueix fet per forsa fa sospitar que no serán els vicaris els dolents, sino el poble,» deu haver de dir: «Aqueix fet per forsa fa preguntar ¿serán els vicaris els dolents, o el poble?»

Y allá ahont diu: «no hi ha *cap persona*, pero *cap*, ab qui se puga aconsellar», si deu haver d' afegir: «en certes coses.»

Pot ser vos l' allunyariau,
vos qu' enteneu morts y vius.»

La vella bruja, qu' escolta
mirantse 'l qu' axò li diu,
s' axeca de la foganya
y li respòn: «Vina ab mí.»

La bruja y l' home fan via
per solitaris camins,
entre roures y sureres
qui fan més fosca la nit.
Del Congost entre les roques,
ja senten l' aygua allà endins.
—Ahont anam, mala vella,
per paratges malehits?»

—Anam al lloch que conexas
y que coneix lo teu crim.»

Arriban dalt una roca
tallada qu' aguayta al riu,
al riu qu' en lo fondal negre
se pert ab plany sense fi.

—Ja hi som!—esclama la bruja—
beu aquest filtre escullit
de cascays de cementeri,
los millors per adormir.»

L' home beu. La bruja posa
una pell negre allà enmitx.

—Ajeute tu: aquexa llana
te servirà de coxí,
qu' es llana d' un anyell negre
nat y mort a mitja nit.»

L' home s' ajeu. Mots y signes
la bruja va repetint,
y ab una pedra foguera
encen la rama d' un pi,
d' un pi mort en aquell cayre
qu' un llamp havia ferit.

Llavors ab la rama encesa
volta y revolta aquell cim,
fent nou vegades un cercle
de cendres o de calius.
L' home estés, com entre somnis,
pel dormi-sòn ja rendit,
sent la veu cridant *¡venjança!*
que de sopte 'l fa estremir,
y sent llavors que la bruja
¿Ahont la venjança? diu,
y que respòn *¡A Mallorca!*
una veu fonda, morint.

.
Ja pot dormir cada vespre
aquell dolent enriquít,
enriquít ab lo negoci
del mercader mallorquí,
qu' ell estimbá de les roques
a la tornada de Vich.
Si la venjança l' espera
a Mallorca, mar endins,
ell qui no vol embarcarse
fora estaré de perill.
Be pot dormir cada vespre
llargues hores y tranquil...
Vana seré la venjança
del mercader mallorquí.

MIQUEL COSTA Y LLOBERA, *Prevere.*

LA CIENCIA DE LA VIDA (1)

Mi madre había quedado viuda muy joven, y, conociendo las dificultades que ofrece á una mujer la educación de un niño, en su tierno afán por mi porvenir, me destinó un ayo, cuidadosamente escogido por sus circunstancias morales, para que dirigiese mis primeros pasos

(1) Única reproducción autorizada por nuestro colaborador el Sr. D. Antonio Frates. (N. de la R.)

en la senda de la vida. Fué tan acertada la elección, que D. Nicolás Alonso, arraigándose en la familia, por el amor y cuidados verdaderamente paternos que me tuvo, respetado y querido, continuó siempre ejerciendo en mí decisiva influencia, hasta que le cerré los párpados con desconsuelo filial.

Si D. Nicolás Alonso no era un sabio ni tenía más instrucción que la precisa para secundar los esfuerzos de los profesores, hombre de vicisitudes y de instinto práctico, había adquirido un profundo saber á que daba grandísimo valor, y al cual llamaba con exactitud *la ciencia de la vida*, que nadie ha poseído como él.

Afanoso por mi bienestar, se propuso enseñarme esa ciencia, la más sencilla de cuantas existen, según sostuvo siempre en públicos certámenes y en privadas conversaciones, y la de más positivos resultados por ser el conjunto de reglas para vivir bien, que constituyen la experiencia.

Pero conocía que es imposible enseñar la experiencia en lecciones puramente teóricas, cuando no van unidas á la enseñanza de los hechos, por lo que imaginó un sistema ingenioso con el cual quiso anticiparme la sabiduría que en la escuela práctica del mundo sólo empieza cuando la vida acaba, es decir, cuando ya no puede servirnos.

Recuerdo perfectamente la gran máxima primera que me hizo aprender de memoria:

«La experiencia no es más que el arte de mirar.»

Tenía razón: quien sabe mirar, es maestro en ver.

D. Nicolás Alonso, para enseñarme á mirar, me obligó á escribir el diario de la vida, y al pie del relato de cada fecha ponía en breves palabras las observaciones oportunas, que constituían lección práctica y teórica.

Desde luego estampé sin rebozo mis ideas y sentimientos, por creer que las unas eran asombrosas y los otros admirables, y por la confianza sin límites que supo inspirarme el ayo, sosteniendo largas conversaciones íntimas con un rapaz horriblemente grave. Lo que al principio pareció tarea enojosa fué pronto un hábito, que aun conservo, y que si me ha hecho escribir muchos tomos de diferentes colores, me permite hoy, en avanzada edad, medir con una ojeada el camino andado.

Conociendo que llega á su fin mi historia, la he leído con el interés

que me hubiera excitado un libro de viajes, y me asalta el deseo de resumir la parte útil, separándola de la inmensa que no merece atención y de las infinitas repeticiones de hechos y consejos, para apreciar el fruto de la *ciencia de la vida*.

Solterón pertinaz, y miembro de una morigerada tertulia, de la que son adornos casi lozanos una viuda refrescada con el agua de Venus, que ve en mí notable parecido con su difunto, y una D.^a Guadalupe, del estado honesto, ocultaré las fechas de mi diario por no darles el hilo del gran secreto de mis años, y pondré, en lugar de la fecha, la edad, hasta los sesenta, en que me planté.]

Con estos antecedentes y observaciones por introducción, empiezo mi epítome, que me producirá mucha gloria, y, declarado de texto, alguna utilidad.

DÍA... (*Nueve años.*)

Hoy he cumplido nueve años. Todos me regalan cosas bonitas; Irene y Raimundo vendrán á comer conmigo; por la tarde iremos á paseo; por la noche, al teatro; me acostaré cuando los demás. Estoy loco de alegría.

«La alegría, hijo mío, es el pan de la existencia; hay que aprender á exprimirla de todo.»

DÍA... (*Nueve años y cinco meses.*)

Quiero mucho á Raimundo; pero siempre hace llorar á Irene, que llora por todo. Hoy la pobre niña ha roto un jarrón de porcelana, y me han reñido á mí; pero yo no he descubierto á Irene: después de no haberme divertido hoy, me han reñido: ¡es muy triste!

«Si supieses mirar, de la satisfacción de haber salvado á Irene hubieras exprimido la alegría.»

¡Tiene razón, he sido un caballero!

DÍA... (*Diez años,*)

Hoy me he fastidiado todo el día, cuando, por ser domingo, creí divertirme; he estado solo, y no tengo nada que contar.

«Estás ciego: me has dicho que fué tu nodriza á verte y que te abrazó y te besó; que acariciaste al perro, y te lamía las manos; no

»has sabido ver el cariño y la gratitud: es preciso que aprendas á mirar.»

Tiene razón. ¡Pobre ama, que me quiere tanto!

DÍA... (*Once años.*)

La pobre Irene está enferma de un susto que Raimundo le dió ayer; cuando he ido á verla me ha dicho:

—Voy á morirme.

Yo le he contestado.

—No lo creas —y no he añadido más porque tenía un nudo en la garganta.

—Raimundo se desespera por haberme causado este mal, y temo que enferme también.

Yo no he podido contenerme y he contestado.

—Pues que no fuese bárbaro —y me he ido por no ver que Irene quiere más á Raimundo que á mí, cuando valgo más que él y la quiero más que él. Si le da otro disgusto le rompo la cabeza; pero no tendré que hacerlo, Irene se morirá.

Hoy me oculto de todos porque siempre que voy á hablar me saltan las lágrimas.

«Si no se muere habrás experimentado el dolor de una desgracia que no habrá sucedido: nunca llores por anticipado.»

DÍA... (*Quince años.*)

Han puesto á Irene de largo, es una mujer y yo un niño; nos separan, sólo nos veremos en visita. ¿Cómo he de vivir sin ella? El mundo es triste, muy triste; estudiaré muchos años para tener una carrera, que después no ejerceré porque soy rico, me perseguirá el tedio por falta de ocupaciones, y en la vejez estaré siempre solo, hasta sin amigos, porque Raimundo no lo es verdadero: no existe la amistad. ¡Qué porvenir!

«Mañana me darás de memoria la siguiente lección: -Esperanza, esperanza, esperanza.»

DÍA... (*Quince años y tres meses.*)

Tengo un disgusto horrible: hoy, al salir de la Universidad, incomodado porque ayer tarde Raimundo acompañó á Irene por el paseo,

le he llamado petulante, le he dicho que quiere parecer hombre; nos hemos ido á la Pradera para darnos de bofetones, y he derribado á Raimundo, causándole una herida grave en la cabeza. En el momento en que vi tanta sangre me arrepentí. ¡Dios mío, soy un criminal! Si se descubre, me llevarán á la cárcel; mi madre se morirá, Irene me aborrecerá; quisiera morirme, que me tragase la tierra. ¡Maldita sea la vida!

«La vida no tiene la culpa de los disgustos buscados.»

DÍA... (*Diez y seis años.*)

Hoy he dicho á Irene que estaba hermosa; se ha sonreído y ha contestado: — Me alegro. — Si no pensase corresponderme, no se alegraría de agradarme: empiezo á saber mirar.

«Pero aun no sabes ver; lo que te ha dicho Irene no significa nada: »todas las mujeres se alegran de agradar á todo el mundo; has de ver las cosas como son.»

Es verdad, no significa nada; mis alegrías duran muy poco.

(Continuará)

ANTONIO ERATES.

BIBLIOGRAFÍA

HORACE MARUCCHI. — ÉLÉMENTS D' ARCHÉOLOGIE CHRÉTIENNE. *I. Notions générales.* Bruges; Desclée, De Brouwer et C.^{ie}; MCM.— En 4.^o, de XXXVI-400 páginas.— Precio, en rústica: 6 francos.

Conocidos son de los aficionados al Arte cristiano las incomparables investigaciones y los monumentales escritos de Juan Bautista de Rossi, autor de *Roma sotterranea cristiana*, como también la numerosa escuela que al calor de sus enseñanzas se ha formado y en la cual figuran arqueólogos de tanto mérito como Le Blant, Allard, Duchesne, de Waal, Kraus, Armellini, Wilpert, Cloquet, Stevenson y muchos otros cuya enumeración sería aquí sobrado prolija. El insigne sabio italiano, recientemente fallecido, ha creado — dice Mons. Kirsch en la *Revue Thomiste* (1893, p. 114)—la Arqueología cristiana como ciencia, y la ha cultivado en toda su extensión con éxito aun no excedido por ningún otro amante del Arte; logrando no sólo considerable cúmulo de datos preciosos para la historia y la vida de la Iglesia Romana en su primera época, sino algo más importante todavía, esto es, que los es-

tudios arqueológicos sean utilísimo auxiliar de la Teología y la Historia Eclesiástica en general y confirmen por espléndida manera las verdades reveladas y las tradiciones de nuestra Religión sacrosanta.

Entre los discípulos de Rossi ocupa lugar preferente, sobre todo después de la muerte de Mariano Armellini y de Enrique Stevenson, el autor de la obra cuyo título encabeza las presentes líneas. El Profesor Horacio Marucchi es una verdadera eminencia en Arqueología cristiana, y acaso nadie está mejor convencido que él del interés y utilidad de los estudios en que se ha engolfado desde hace largos años, completándolos con el profundo conocimiento de las antigüedades orientales y romanas. En 1878 publicó la obra sobre *La Cripta sepulcral di S. Valentino* (1890) *Le Memorie dei SS. Apostoli Pietro e Paolo nella città di Roma* (1894) y la *Guida del Museo Cristiano Lateranense* (1898); y ahora, pensando que «ha llegado el momento de utilizar más ampliamente los recursos que ofrece la Arqueología cristiana», y creyendo que «buen número de sus conclusiones son bastante ciertas para dar sólido apoyo al dogma,» ha resuelto sacar á pública luz las lecciones que dió en la Casa de San Sulpicio en Roma, formando con ellas los presentes *Éléments d'Archéologie chrétienne*, distribuidos en dos volúmenes, el primero de los cuales comprende las nociones generales arqueológicas y el segundo contendrá la aplicación de las mismas á los cementerios subterráneos ó Catacumbas.

Una introducción sobre «las fuentes de la Arqueología cristiana» y cuatro libros intitulados «La Iglesia y el Imperio romanos durante los cuatro primeros siglos», «Los antiguos cementerios cristianos de Roma», «La Epigrafía cristiana» y «El Arte cristiano primitivo» constituyen el contenido de la primera parte, única de que hacemos hoy mención. Con perfecto dominio del asunto, mostrando sólida y extensa erudición y haciendo uso de gran caudal de observaciones propias, estudia en ella la propagación del cristianismo en Roma, las persecuciones sufridas por los cristianos, la paz de la Iglesia y su estado bajo los sucesores de Constantino, las invasiones bárbaras, el origen y legalidad de los cementerios cristianos, al aspecto de las catacumbas, los ritos funerarios, las inscripciones sepulcrales de toda clase, el simbolismo y técnica cristianos, las pinturas decorativas y alegóricas, las representaciones de los Sacramentos y episodios bíblicos, las imágenes de Jesucristo y los Santos, los sarcófagos y estatuas y los objetos diminutos ha-

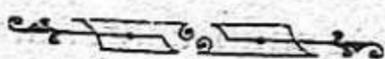
llados en las Catacumbas, y todo esto lo completa é ilustra con numerosas reproducciones fotográficas, multitud de grabados é inserción de mapas y planos, merced á los cuales el lector puede instruirse acabadamente, como si en persona recorriera aquellos sagrados monumentos y por sí mismo los reconociera y estudiara bajo la dirección de experto *cicerone* y consumado nuestro.

Los editores han contribuído al éxito de la obra imprimiéndola con el primor á que nos tienen acostumbradas las Sociedades de San Agustín y San Juan Evangelista, que no reconocen rival en Europa en punto á trabajos artísticos del mejor gusto y más cumplida perfección.

Á este volumen seguirá, dentro de poco, el segundo y último de la obra, que será la mejor Guía de las Catacumbas romanas de cuantas hasta el presente se hayan publicado..

Inútil es recomendar, y con toda eficacia, el nuevo libro del Profesor Marucchi: léanlo nuestros abonados, y se convencerán de que no puede faltar en la biblioteca de ningún teólogo que se precie de tal ni de ningún arqueólogo que aspire á adelantar seriamente en esta importantísima rama de la ciencia cristiana.

Nuestra enhorabuena al autor y á sus editores los Sres. Desclée, Lefebvre y C.^{ia}.



MISCELÁNEA

Impresa en Sabadell por M. Ribera se ha publicacado, en opúsculo de 8 páginas en 8.^o, la poesía *Revifalla*, de D. José M. Folch y Torres, laureada en un certamen celebrado en Sans el día 24 de Agosto último.

Agradecemos al Sr. D. Juan Costa y Deu, á quien va dedicada, el regalo de un ejemplar de la misma.



Ha sido adquirida por el Estado la biblioteca del eminente orientalista D. Pascual de Gayangos, que consta de más de 22000 volúmenes impresos y 1300 manuscritos.



El día 8 de Febrero último fué elegido individuo de número de la Real Academia de la Historia el General Sr. D. Julián Suárez Inclán.

JUAN MIRALLES Y SBERT

Se encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y opúsculos se le pidan.

Cuida de suscripciones á periódicos y Revistas, así nacionales como extranjeros, mediante muy módica comisión.

Admite encargos para toda clase de impresos.

Es representante del *Instituto de Arte Cristiano* de Barcelona y de los *Monumenta Historica Societatis Jesu*.

Ofrece á sus clientes un servicio completo de las ediciones litúrgicas (Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales, Octavas, Antifonarios, etc.) de la Sociedad de San Juan Evangelista (Tournai), de H. Dessain (Malinas), de Federico Pustet (Ratisbona), de Alfredo Mame é Hijos (Tours) y de Pedro Marietti (Turín), de todas las cuales tiene páginas de muestra y nota de precios.

Facilita toda clase de estampas religiosas, en cromo, grabado en acero, heliografía y fotografía de las principales Casas nacionales y extranjeras, como la Sociedad de San Agustín (Brujas), la Sociedad litoleográfica de San José (Módona) y los Establecimientos de Bouasse-Lebel, Beck y Turgis (París), de Benziger y Compañía (Einsiedeln), de Kühlen (Gladbach), y de Pena y Bordas (Barcelona), de las cuales tiene más de mil modelos de muestra.

Especialidad en recuerdos mortuorios, de primera Comunión y de primera Misa, en imágenes de San Antonio de Padua y en fotografías-sellos para encabezamientos de cartas.

Servicio del ramo de objetos de escritorio: papeles tina (blancos, rayados, comerciales y cuadriculados) y para cartas (blancos y de luto, rayados y lisos, en paquetes y en estuches), sobres de todos tamaños y calidades, cartón secante, obleas, tintas, porta-plumas, plumas, lápices, afila-lápices, limpia-plumas, seca-firmas, pica-notas, bandejas de cristal, frascos de goma, salvaderas, libretas, bobinas de papel engomado, vades de hule, tinteros, etc.; todo conforme al muestrario que tiene á disposición de sus parroquianos.

(PALACIO, 81 PALMA)

PUBLICACIONES RECIENTES

- Manual de la Congregación de la Inmaculada Virgen María y San Luis Gonzaga.*—1 vol. en 8.º
- Misericordia en favor de los enfermos pobres*, por un Padre de la Compañía de Jesús. — Opúsculo en 8.º
- Roma á la vista.*—Edición económica.—1 vol. en 8.º
- Deberes de los ricos en la actualidad.* Volumen XXXIV de la *Biblioteca Amana* del P. Victor Van Tricht, de la Compañía de Jesús.—En 8.º mayor.
- Institutiones Theologicae. Moralis generalis*, auctore G. B. Tepe, S. J.—2 vol. en 4.º
- Géographie générale*, par L. Dussieux. Édition destinée aux professeurs.—1 vol. en 4.º mayor.
- Atlas général*, comprenant 215 cartes et 65 cartons, par L. Dussieux.—1 vol. en fol. menor.
- Les grands faits de l' Histoire de la Géographie*, recueil de documents destinés à servir de complément aux études géographiques, publiés et annotés par L. Dussieux.—5 vol. en 8.º
- L' Espagne Thérésienne*, ou pèlerinage d' un Flamand á toutes les Fondations de sainte Thérèse. Avec 29 planches.—1 vol. en fol. menor.
- Floretes de Maig*, per Frederich Clascar, Pbro.—1 vol. en 12.º
- Santa Teresa y Felipe II*, por D. Higinio Ciria, Pbro.—1 vol. en 8.º mayor.
- El solemne homenaje á Jesucristo Redentor y á su augusto Vicario* para fin de siglo, por D. Juan Corominas, Pbro.—Opúsculo en 4.º
- La Familia Asparó.* Novela de costums del temps present, per Doña Dolors Moncerdá de Maciá.—2.ª ed.—1 vol. en 8.º
- Medicina Pastoral*, por el Dr. C. Capellmann, trad. por el Dr. D. Bartolomé Cintas, Pbro.—1 vol. en 8.º mayor.
- Novísimo Diccionario Universal de Agricultura*, por J. T. Müller.—Edición hispano-americana.—3 vol. en folio.
- Concordancia entre la Imitación de Cristo y los Ejercicios espirituales de San Ignacio*, por el P. Mercier, S. J.; trad. Arturo Masriera.—1 vol. en 8.º
- Introducción ó la vida devota*, por S. Francisco de Sales, trad. por D. Pedro de Silva, Pbro.—1 vol. en 12.º
- Recueil de Dialogues, ou explication de Catéchisme sous forme de dialogues*, par un Prêtre du Diocèse de Verdun.—1 vol. en 8.º
- España eclesiástica y civil.*—Publicase por cuadernos, á peseta cada uno.
- Septenario del Corazón de María*, por el P. Real, Escolapio.—Opúsculo en 8.º
- Sentido propio y literal de los Salmos de David y cánticos sagrados*, expuesto brevemente en una interpretación seguida, por el P. Lallemant, de la Compañía de Jesús; trad. por el P. Jaime Serrano.—1 vol. en 8.º mayor.
- Histoire de la Littérature française depuis les origines jusqu' à nos jours*, par Emile Faguet, de l' Académie Française.—2 vol. en 4.º
- Nazareth et la Famille de Dieu dans l' humanité*, par le R. P. Dechevrens, S. J.—2 vol. en 8.º
- Petit Catéchisme liturgique*, par l' abbé Dutillet, et *Catéchisme du chant ecclésiastique*, par A. Vigourel; préface par J. K. Huysmans.—1 vol. en 12.º
- Compendium Theologiae moralis* P. Joannis Petri Gury, S. J., multis correctionibus auctum á R. P. Henrico Dumas.—2 vol. en 4.º